

## 12. NORMA FINAL

Recurso de carácter general contra la oposición.

La convocatoria y sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de ésta y de la actuación del Tribunal, podrán ser impugnados por los interesados en los casos y en la forma establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 13 de junio de 1973.—El Presidente, García de Olcoza.

Sr. Director de Administración del IRYDA.

## T E M A R I O

1. Clases de empleados públicos. Adquisición y pérdida de la condición de funcionario. Situaciones administrativas.
2. Organismos Autónomos. Derechos, deberes e incompatibilidades de los funcionarios.
3. La responsabilidad de los funcionarios. El régimen disciplinario.
4. Régimen económico. La Seguridad Social del funcionario.
5. Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario: Estructura orgánica. Clasificación de su personal.

## MINISTERIO DEL AIRE

ORDEN de 31 de julio de 1973 por la que se hace público el resultado del sorteo para determinar el orden de actuación en las oposiciones para ingreso en el Cuerpo Especial Técnico de Ayudantes de Meteorología.

Celebrado el sorteo para establecer el orden de actuación en los ejercicios de oposición para ingreso en el Cuerpo Especial Técnico de Ayudantes de Meteorología, conforme a lo previsto en el Decreto 1411/1968, sobre reglamentación general para ingreso en la Administración Pública, y en el artículo sexto de la Orden ministerial de 10 de febrero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» número 53) por la que se convocaron dichas oposiciones, se hace público que deberá actuar en primer lugar el aspirante don Julio Eduardo González Alonso, que figura con el número 50 en la lista definitiva de admitidos, publicada en la Orden ministerial de 25 de junio de 1973 («Boletín Oficial del Estado» número 158); a continuación, los que siguen en la lista hasta el número 136, y seguidamente el número 1 hasta el 49, correspondiendo este último número a don Ignacio Gómez-Torrenta Vázquez de Castro.

Para ser sometidos a reconocimiento médico, los aspirantes deberán presentarse en la Sección de Personal del Servicio Meteorológico Nacional, Ministerio del Aire (cuarta planta), Madrid, a las nueve horas treinta minutos de la mañana, en los días que a continuación se indican:

Día 10 de septiembre de 1973: Del 50 al 83, ambos inclusive.

Día 11 de septiembre de 1973: Del 84 al 117, ambos inclusive.

Día 12 de septiembre de 1973: Del 118 al 136, ambos inclusive, y del 1 al 15, ambos inclusive.

Día 13 de septiembre de 1973: Del 16 al 49, ambos inclusive.

Dichos números están referidos a la citada relación definitiva de aspirantes admitidos.

El resultado del reconocimiento médico se anunciará públicamente en el tablón de anuncios del Instituto Nacional de Meteorología, Ciudad Universitaria, Madrid.

Los aspirantes que resulten aptos en el reconocimiento médico deberán presentarse el día 17 de septiembre de 1973, a las nueve horas treinta minutos de la mañana, en el Instituto Nacional de Meteorología (Ciudad Universitaria, Madrid) para realizar el primer ejercicio de la oposición y recibir instrucciones para los siguientes.

Se advierte a los señores opositores que tanto al reconocimiento médico como para la realización de los distintos ejercicios deberán ir provistos del documento nacional de identidad.

Madrid, 31 de julio de 1973.

SALVADOR

ORDEN de 1 de agosto de 1973 por la que se nombran Alféreces alumnos aspirantes a ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos.

Como resultado de la convocatoria anunciada por Orden ministerial de 22 de marzo último («Boletín Oficial del Estado» número 83 y «Boletín Oficial del Aire» número 43) para cubrir pla-

zas de ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos y por haber superado satisfactoriamente las pruebas exigidas quedan nombrados Alféreces-Alumnos aspirantes a ingreso en dicho Cuerpo el personal que a continuación se relaciona, el cual deberá efectuar su presentación en la Academia General del Aire (San Javier, Murcia), el día 11 de septiembre próximo, antes de las diez horas, provistos de los efectos y equipo que les será prevenido.

Los que se hallen en servicio activo causarán baja en los Cuerpos y Centros de procedencia, a efectos administrativos, en fin de septiembre y alta en la mencionada Academia en la revista administrativa del mes de octubre.

El viaje de incorporación a la Academia será por cuenta del Estado, a cuyo fin por la Dirección de la misma les serán facilitados los correspondientes pasaportes.

## Para la Escala de Ingenieros Aeronáuticos

- D. Antonio Torres Ferrer.—Alférez Eventual del Ejército del Aire.
- D. José Vicente Bisbal Boix.
- D. Antonio de Mingo Casado.
- D. Juan Ramón Miguel Velasco.
- D. Aurelio Leocadio Guillén Ariza.—Alférez de Complemento del Ejército del Aire.
- D. José Antonio Gamez Alex.
- D. Pedro Rafael Cabezas Castillo.—Alférez Eventual del Ejército del Aire.
- D. Ramón Alvarez Anta.—Alférez Eventual del Ejército del Aire.
- D. Juan José Capel Domenech.—Alférez de Complemento del Ejército del Aire.
- D. Ignacio Ruiz de Castañeda de la Llave.—Alférez de Complemento del Ejército del Aire.
- D. Julio Cesar León Delgado.
- D. José Antonio de Rojas Lozano.

## Para la Escala de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos

- D. José María Saumell Aixela (Aerotecnia).—Alférez de Complemento del Ejército del Aire.
- D. Valentín Pains Casas (Infraestructura).—Alférez Eventual del Ejército del Aire.
- D. Timoteo Lorenzo Martín (Aerotecnia).—Alférez Eventual del Ejército del Aire.
- D. Jesús López López (Infraestructura).—Alférez Eventual del Ejército del Aire.
- D. Justo Rivera de las Heras (Química).
- D. José Antonio Núñez Pérez (Infraestructura).
- D. José Angel García González (Química).
- D. Angel González Hernández (Aeronáutica).—Alférez de Complemento del Ejército del Aire.
- D. José Luis Sánchez Retamar (Aeronáutica).—Alférez Eventual del Ejército del Aire.
- D. José M. Rodríguez del Castillo (Aerotecnia).
- D. José Luis Malo Alins (Aeronáutica).—Alférez Eventual del Ejército del Aire.
- D. Francisco José Magan García (Aerotecnia).—Alférez Eventual del Ejército del Aire.
- D. Emiliano Velasco Rebollo (Aeronáutica).—Alférez Eventual del Ejército del Aire.
- D. Luis Peón Maíllo (Química).
- D. Alberto Pérez Torre (Aeronáutica).
- D. Ricardo Salas Pucyo (Aeronáutica).—Alférez Eventual del Ejército del Aire.
- D. Julián Nora Salva (Aeronáutica).—Alférez Eventual del Ejército del Aire.
- D. Santos José Díaz López (Aeronáutica).—Alférez de Complemento del Ejército del Aire.
- D. José Luis Delplán Ramos (Aeronáutica).
- D. Manuel Cabrero Recio (Química).
- D. Manuel Higuera Parrilla (Química).
- D. Sergio Sánchez López (Química).

Madrid, 1 de agosto de 1973.

SALVADOR

ORDEN de 1 de agosto de 1973 por la que se nombran Alféreces alumnos aspirantes a ingreso en los Cuerpos del Ejército del Aire.

Como resultado de la convocatoria anunciada por Orden ministerial de 15 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 70 y «Boletín Oficial del Aire» número 37) para cubrir plazas de ingreso en los Cuerpos de este Ejército y por haber superado satisfactoriamente las pruebas exigidas quedan nombrados Alféreces-Alumnos aspirantes a ingreso en los Cuerpos que se indican el personal que a continuación se relaciona, el cual deberá efectuar su presentación en la Academia General del Aire (San Javier, Murcia), el día 11 de septiembre próximo, antes de las diez horas, provistos de los efectos y equipo que les será prevenido.

Los que se hallen en servicio activo causarán baja en los Cuerpos y Centros de procedencia, a efectos administrativos,